Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 047	O.C. Institucional Nº 047

Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción	**Fecha de Emisión :**	
Entidad:	Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1807		
ID del Llamado:	323.350	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adq. de Materiales Bibliográficos para el ITS - UNA		
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A.	**RUC:**	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Libros para Trabajo Social - Fin del Capitalismo global	Unidad	Editorial 21	Argentina	1	25.000	25.000
2	2	Libros para Trabajo Social - Breve historia del neoliberalismo	Unidad	Akal	España	2	305.250	610.500
3	3	Libros para Trabajo Social - El Suicidio	Unidad	Akal	España	1	222.000	222.000
4	4	Libros para Trabajo Social - Marx más allá de Marx	Unidad	Akal	España	1	266.400	266.400
5	5	Libros para Trabajo Social - Del Contrato Social	Unidad	Alianza	España	1	111.000	111.000
6	6	Libros para Trabajo Social - Discurso del Método	Unidad	Alianza	España	1	83.250	83.250
7	7	Libros para Trabajo Social - El Capital	Unidad	Alianza	España	1	138.750	138.750
8	8	Libros para Trabajo Social - El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado	Unidad	Alianza	España	1	70.000	70.000
9	9	Libros para Trabajo Social - El Político y el científico	Unidad	Alianza	España	1	99.900	99.900
10	10	Libros para Trabajo Social - La Filosofía actual	Unidad	Alianza	España	1	70.000	70.000
						TOTAL		**1.696.800**

SON GUARANIES: Un millón seiscientos noventa y seis mil ochocientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días a partir de la firma y recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa Nº 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de hvitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. María Laura Sosa G.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de hvitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	330	10	1	0	1.696.800
						Total:			1.696.800

Expediente o Resolución - Imputación Presup.	05/12/17 FECHA DE RECEPCÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD C.P. GLORIA MANCUELLO Sub UOC ITS-UNA
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD LAURA SOSA	Lic. Ma. Directora Administrativa

Obs. 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CASA CENTRAL: Blás Garay 106 e/ Ind. Nacional
Asunción - Paraguay
Tel.: (+595 21) 390-396 / 496-778 / 370-343
E-mail: ventas@etp.com.py
SUCURSAL: Villa Morra
Tel.: (+595 21) 611-717
SUCURSAL: Facultad de Química UNA
Tel.: (+595 21) 580.243
Web: www.etp.com.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 060	O.C. Institucional N° 060

Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Emisión :	
Entidad:	Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1807		
ID del Llamado:	323.350	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adq. de Materiales Bibliográficos para el ITS - UNA			
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	Libros para Trabajo Social - La Objetividad del conocimiento en la ciencia social y en la política social	Unidad	Alianza	España	1	70.000	70.000
2	12	Libros para Trabajo Social - La Reglas del método sociológico y otros escritos	Unidad	Alianza	España	2	138.750	277.500
3	13	Libros para Trabajo Social - La ética protestante y el espíritu del capitalismo	Unidad	Alianza	España	1	70.000	70.000
4	14	Libros para Trabajo Social - Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social	Unidad	Alianza	España	1	222.000	222.000
5	15	Libros para Trabajo Social - Teoría sociológica clásica	Unidad	Ariel	España	1	499.500	499.500
6	17	Libros para Trabajo Social - Acompañamiento del trabajo grupal	Unidad	Bonum	Argentina	1	15.000	15.000
7	18	Libros para Trabajo Social - La era del capital 1848-1875	Unidad	Critica	Argentina	1	222.000	222.000
8	19	Libros para Trabajo Social - Etica del trabajo social	Unidad	Desclee	España	1	166.500	166.500
9	20	Libros para Trabajo Social - Constitución de la República del Py	Unidad	Diogenes	Paraguay	1	15.000	15.000
10	21	Libros para Trabajo Social - La sistematización de las prácticas en Trabajo Social	Unidad	Universidad de Caldas	Colombia	1	138.750	138.750
						TOTAL		1.696.250

SON GUARANÍES: Un millón seiscientos noventa y seis mil doscientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días a partir de la firma y recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa N° 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienesen las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criteriosde sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibiemiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. María Laura Sosa G.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	330	10	1	0	1.696.250
						Total:			1.696.250

Expediente o Resolución / Imputación Presup.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 05/12/17	FIRMA POR LA ENTIDAD C.P. GLORIA MANCUELLO UOC ITS-UNA Sub
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD LAURA SOSA Administrativa	Lic. Ma. Directora

EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. CASA CENTRAL: Blas Garay 406 e/ Ind. Nacional Asunción - Paraguay Tel.: (+595 21) 360-306 / 496-778 / 370-343 E-mail: ventas@etp.com.py

SUCURSAL: Villa Morra Tel.: (+595 21) 601-410

SUCURSAL: Ciudad de Quiindy Tel.: (+595 21) 580.243 Web: www.etp.com.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY – LUCTAM IMPENDERE VERO – Instituto de Trabajo Social – Universidad Nacional de Asunción

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 061	O.C. Institucional N° 061

Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción	**Fecha de Emisión :**	
Entidad:	Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1807		
ID del Llamado:	323.350	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adq. de Materiales Bibliográficos para el ITS - UNA		
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A.	**RUC:**	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	22	Libros para Trabajo Social - Curriculum e investigación en trabajo social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	20.000	20.000
2	23	Libros para Trabajo Social - El diagnóstico social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	99.900	99.900
3	24	Libros para Trabajo Social - El informe social como género discursivo	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	2	99.900	199.800
4	25	Libros para Trabajo Social - El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	83.250	83.250
5	26	Libros para Trabajo Social - El trabajo social en situaciones de emergencia o desastre	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	83.250	83.250
6	27	Libros para Trabajo Social - El trabajo social y la cuestión social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	133.200	133.200
7	28	Libros para Trabajo Social - Gestión local y participación ciudadana, política y trabajo social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	30.000	30.000
8	29	Libros para Trabajo Social - La entrevista en trabajo social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	83.250	83.250
9	30	Libros para Trabajo Social - La intervención comunitaria	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	50.000	50.000
10	31	Libros para Trabajo Social - La intervención en lo social como proceso	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	1	88.800	88.800
						TOTAL		871.450

SON GUARANÍES: Ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días a partir de la firma y recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa N° 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienesen las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criteriosde sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibiemiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. María Laura Sosa G.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	330	10	1	0	871.450
						Total:			871.450

Expediente o Resolución - Imputación Presup.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD	LIC. MARIA LAURA SOSA GONZALEZ Directora Administrativa Instituto de Trabajo Social - UNA.

Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, segun corresponda.

EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
CASA CENTRAL: Blas Garay 106 e/ Ind. Nacional
Asuncion - Paraguay
Tel.: (+595 21) 390-396 / 496-778 / 370-343
E-mail: ventas@etp.com.py
SUCURSAL: Villa Morra
Tel.: (+595 21) 611-717
SUCURSAL: Facultad de Quimica UNA
Tel.: (+595 21) 580.243
Web: www.etp.com.py

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 062	O.C. Institucional Nº 062

Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Emisión :	
Entidad:	Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1807		
ID del Llamado:	323.350	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adq. de Materiales Bibliográficos para el ITS - UNA			
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.A.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	32	Libros para Trabajo Social - Política pública y trabajo social	Unidad	Espacio Editorial	Argentina	2	111.000	222.000
2	33	Libros para Trabajo Social - La teoría social de Anthony Giddens	Unidad	Eudeba	Argentina	1	66.600	66.600
3	34	Libros para Trabajo Social - Crítica de la filosofía de las ciencia sociales de Max Weber	Unidad	Fondo de Cultura Económica	México	1	83.250	83.250
4	35	Libros para Trabajo Social - La teoría crítica de la sociedad de Habermas	Unidad	Tecnos	España	1	30.650	30.650
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		402.500

SON GUARANÍES: Cuatrocientos dos mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días a partir de la firma y recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa N° 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienesen las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criteriosde sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibiemiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. María Laura Sosa G.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	330	10	1	0	402.500
							Total:		402.500

Expediente o Resolución - Imputación Presup.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 05/12/17	FIRMA POR LA ENTIDAD C.P. GLORIA MANCUELLO Sub UOC ITS-UNA
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD LAURA SOSA	Lic. Ma Administrativa

Obs.: El Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
CASA MATRIZ: Edificio Ministerio de Ind. Nacional
Asunción - Paraguay
Tel.: (+595 21) 390-396 / 496-778 / 370-343
E-mail: ventas@etp.com.py
SUCURSAL: Villa Morra
Tel.: (+595 21) 611-717
SUCURSAL: Facultad de Química UNA
Tel.: (+595 21) 580.243
Web: www.etp.com.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
TALONARIO IMPRESO
Instituto de Trabajo Social
Universidad Nacional de Asunción